**REPUBLICA DE CHILE**
**REGION DE ATACAMA**
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**
**CONCEJO MUNICIPAL**

# ACTA SESION ORDINARIA Nº 132
# CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 22 de Julio del 2020, siendo las 10:15 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria Nº 132 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sra. Carmen Hidalgo N.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

## *TABLA*

1. **APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 130.**
2. **PRESENTACION APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES (Sr. Camilo Vegas).**
3. **RENOVACION PATENTES COMERCIALES Y MEDIDAS ESPECIALES.**
4. **CONSULTAS A JEFE RECURSOS HUMANOS (Sr. Patricio Ubilla).**
5. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
6. **PUNTOS VARIOS.**

## 1.- APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 130.

Sr. Loyola, dice en particular que él objeta el acta N° 130, porque en la parte final del acta , se hace mención en que yo desconozco la deuda producto del emplazamiento que hizo el Concejal Víctor Caballero y dice que él en ningún momento desconoce la deuda, lo que si establezco en

ese minuto es que se hace referencia a un documento que no está a la vista y que fue publicada en una red social a lo cual yo no tenía acceso en ese minuto, por lo que menciona que revisara el documento, que lo voy a conversar con el jefe de Finanzas, pero en ningún momento en el contexto general, se planteó el desconocimiento de una deuda con la empresa CGE, revisara con el Secretario Municipal y luego pedirá la aprobación del acta.

Sr. Caballero, dice que, en ese punto, yo le pregunte sobre si teníamos deudas con el Municipio, y usted me dice que lo desconoce, que, si sabe de una repactación, pero que desconoce el monto.

Sr. Loyola, dice que no, que por eso revisara el audio, que reviso anoche y en el contexto general, se hace mención a un documento que está publicado en la red social, en la cual yo no tengo acceso y no tenía idea a que documento se estaba refiriendo y lo mismo que se ha hecho con anterioridad, cuando ustedes no están de acuerdo en la redacción del acta, voy a revisar el acta con el Secretario Municipal.

Sr. Caballero, dice, perfecto pero tenemos el video.

Sr. Trigo, dice que él también ha tenido reparo en alguna oportunidad respecto a la redacción por que se omiten en muchas oportunidades intervención de nosotros y es una redacción que no corresponde a una acta de un Concejo, dice que siempre lo ha dicho desde el día que ha sido parte de este Concejo en relación a actas de otros cuerpos colegiados y también recuerda lo mismo, que acá se mostró un documento y usted dijo que desconocía la documentación y que la iba a traer al Concejo para que la conociéramos, porque fue un documento que se filtro y que finalmente no lo conocimos en forma formal en la sesión de Concejo.

Sr. Loyola, señala que la revisara con el Sr. Torres, pues el acta la recibió anoche en su correo y al revisarla se dio cuenta de ese detalle.

## *2.*- PRESENTACION APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES (Sr. Camilo Vegas).

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a los funcionarios Sr. Camilo Vega y al Sr. Jabe Astete, quienes viene al Concejo a exponer sobre el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales del programa Chile Crece Contigo.

Sr. C. Vega y Sr. Astete, primeramente, saludan al Concejo, y señalan que su presencia en esta sesión es para dar a conocer el Programa Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales que forma parte del fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI) del subsistema de protección en el plano de la infancia Chile Crece Contigo, a continuación, a través de data show se da a conocer la presentación, la que pasa hacer parte de la presente acta y se adjunta.

# PROGRAMA “APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES”

Metodología Triple P

## MOTIVOS DE SU EXISTENCIA

- En el marco de la ley N°20.379 sobre “Fortalecer programas de habilidades parentales que acompañen y entreguen herramientas para el mejor ejercicio de la parentalidad, dirigidos a padres, madres y cuidadores de los niños.

## MOTIVOS DE SU EXISTENCIA

- Para esto se construirá una ruta de acompañamiento a la **parentalidad positiva y crianza respetuosa**, a partir de: incrementar la cobertura del Taller "Nadie es Perfecto" del Sistema Chile Crece Contigo y crear una oferta complementaria para que las familias de mayor complejidad que actualmente son excluidas de dicho programa puedan acceder".

## A RAÍZ DE LO ANTERIOR SE CREA EL PILOTO

- "Apoyo a la Crianza y competencias parentales" que permite el acceso a familias en **riesgo biopsicosocial moderado o alto**, que acceden por demanda espontánea o son detectadas desde Chile Crece Contigo, Oficina de Protección de Derechos u otros dispositivos comunitarios de alerta temprana, que cumplen criterios de exclusión del Programa Nadie es Perfecto (NEP) o no acceden al programa por falta de cobertura en el territorio.

## SISTEMA TRIPLE P

- **Triple P (Positive Parenting Program) su finalidad principal es ayudar a prevenir y tratar problemas de desarrollo, emocionales, de conducta en niños, niñas y adolescentes, mediante el aumento de las competencias, conocimientos y confianza de los padres, madres y/o cuidadores.**

## SISTEMA TRIPLE P

- **Es un enfoque basado en las fortalezas y auto-reflexión, que construye sobre las competencias parentales existentes. El enfoque del sistema Triple P se basa en los principios centrales de "lo mínimo suficiente" y de "auto-regulación".**

## SISTEMA TRIPLE P

- Por ello, las intervenciones se ajustan a las necesidades de cada familia, con el fin último de desarrollar la auto-regulación, tanto en los cuidadores como en los niños(as). Desarrollar la capacidad de los padres, madres o cuidadores para auto-regularse, disminuye también su estrés y la depresión parental, así como la vulnerabilidad de los niños(as) a los problemas emocionales y de conducta.

## PIRÁMIDE DE NIVELES

# APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIA PARENTALES

# OBJETIVO GENERAL

- Implementar Modalidad de "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales" a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), mediante la instalación del Programa Triple P, con la finalidad de complementar la oferta disponible en el territorio, para aquellas familias que cumplen criterios de exclusión del Programa Nadie es Perfecto (NEP) o no acceden al programa por falta de cobertura.

## OBJETIVO GENERAL

- Implementar Modalidad de "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales" a través del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), mediante la instalación del Programa Triple P, con la finalidad de complementar la oferta disponible en el territorio, para aquellas familias que cumplen criterios de exclusión del Programa Nadie es Perfecto (NEP) o no acceden al programa por falta de cobertura.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un Plan de Implementación Local para la implementación del Programa de Parentalidad Positiva Triple P.

- Capacitar y certificar en Programa Triple P, a profesionales contratados por esta Modalidad y profesionales que trabajen en temáticas de primera infancia en otros programas de la comuna, para fortalecer sus competencias y favorecer el cumplimiento de la cobertura asignada.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer el desarrollo de competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores principales a través de los diferentes niveles de acción del Programa Triple P.

- Implementar una estrategia comunicacional en el territorio, elaborada en conjunto entre Triple P – Municipio y Chile Crece Contigo.

## EN EL CONTEXTO LOCAL

- Huasco está categorizada como comuna micro pequeña, por lo que la cobertura a alcanzar será de 228 familias.
- El público objetivo son padres, madres o cuidadores de niños en el rango etario de entre 0 y 9 años.
- El ingreso de usuarios al programa se llevará a cabo por demanda espontanea de atención, derivación realizada por programas o instituciones que forman parte de la red comunal del programa Chile Crece Contigo y a través del fono infancia.

# CAPACITACIÓN

- Se realizará una capacitación certificada en trabajo bajo la modalidad metodológica del programa Triple P.
- Para lo cual se espera estar alrededor de 7 a 9 días totales en capacitación, incorporando en esos plazos la certificación de todo el equipo de trabajo en las 4 modalidades.

# TABLA DE COBERTURA Y DISTRIBUCIÓN

| Metodología | N° Familias que acceden | Profesionales a Capacitar (Total) | Alcance Profesional FIADI | Profesionales locales no financiados por FIADI (total como grupo) |
|---|---|---|---|---|
| Seminario (nivel 2) | 150 | 3 | 80 | 70 |
| Triple P Grupal (nivel 4) | 30 | 3 | 12 | 18 |
| Triple P Estándar (Nivel 4) | 24 | 3 | 10 | 14 |
| Nuevos Caminos (Nivel 5) | 24 | 3 | 10 | 14 |
| Total cobertura anual | 228 | | | |

## TABLA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

| Prof. Intersector | Nivel | Cantidad de casos | Periodo de intervención | Monto monetario |
|---|---|---|---|---|
| 2 | 2 | 70 familias | 1 mes | 180.000 total |
| 2 | 4 Grup. | 18 familias | 1 mes y medio | 240.000 total |
| 2 | 4 Ind. | 14 familias | Entre 6 y 9 meses | 1.800.000 total |
| 2 | 5 | 14 familias | 5 meses | 1.470.000 total |
| | | | | 3.690.000 |

Una vez dada a conocer la presentación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales (as).

Sr. Trigo, consulta si existe alguna carta Gantt con respecto a la distribución de los 12 meses de los recursos de los veinticuatro millones y fracción, en su detalle, señala que nunca había escuchado del programa Nadie es Perfecto, consulta si este programa se implementó en el municipio, en que consiste, y además pregunta si se va trabajar como en la mesa del Chile Crece, que considera no solo a los profesionales del municipio, con la OPD o con el consultorio, dice que le llama la atención de una frase ocupada por el profesional del área social en que dice que hay pocos profesionales especializados en el área de la infancia social, pregunta porque, porque cuando uno ve y entiende que hay varios profesionales en el área social, consulta si estos profesionales solo pueden ser del área social municipal o se pueden ampliar a otros profesionales que participan en el Chile Crece Contigo, consulta que cuales fueron las directrices para elegir al profesional idóneo, como se seleccionan a las 228 familias y si el programa será vía remota mientras dura la pandemia.

Sr. Loyola, indica que primeramente se harán las preguntas por parte de los Concejales para que luego puedan responder los expositores.

Sr. Díaz, primeramente agradece la presentación a los expositores, y agrega diciendo que siente que el aporte municipal es poco, también consulta si esta demanda espontanea va ser en red o van a ser directamente con el municipio, menciona que no es muy efectivo tener profesionales compartidos entre el programa y el municipio, consulta si se puede considerar a los niños del programa de la fonoaudióloga del Chile Crece Contigo, consulta cual es el tiempo de intervención de las familias, pues entiende que los niños están sobre intervenidos tanto en el colegio, consultorio y otros.

Sra. Hidalgo, dice que siente que la Sra. Alejandra Munizaga es un excelente profesional en el área de SENDA y no entiende cómo se va a dar el tiempo para cubrir el otro trabajo, porque buscan los mismos profesionales, porque buscan a la misma gente del municipio habiendo tantos profesionales afuera sin trabajo y todas trabajan en el municipio, porque no se abre a otras carteras para más gente, aquí tenemos mucha cesantía, sobre todo profesionales, señala que si Sra. Alejandra hace un trabajo en SENDA porque la sacan de ahí, va hacer doble pega.

Sr. Astete, en relación a la consulta del Sr. Trigo, da a conocer la matriz presupuestaria que fundamente el gasto, que a continuación se detalla:

**Formulario de Proyecto Modalidad de Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales - Chile Crece Contigo - Año 2020**

| Item plan de cuentas | Servicio | Monto Asignado | Aporte Local | Total Proyecto |
|---|---|---|---|---|
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS / Contratación de profesional con dedicación exclusiva para cobertura intervenciones parentales FIADI | Contratación Recurso Humano con Dedicación Exclusiva | 9.000.000 | | 9.000.000 |
| MOVILIZACIÓN PARA EL EQUIPO DE TRABAJO (10 meses) | Movilización | 3.785.890 | | 3.785.890 |
| VIATICO PROFESIONAL | | 360.000 | | 360.000 |
| **COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** | Equipo informático Notebook | 700.000 | | 700.000 |
| **SERVICIOS BÁSICOS / Telefonía - internet** | Telefonía / Internet | 360.000 | | 360.000 |
| SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / Certificación facilitadores | Certificación Facilitadores | 5.447.600 | | 5.447.600 |
| SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación | Supervisión Clínica | 1.600.000 | | 1.600.000 |
| SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA REGIONAL Y PROVINCIAL (SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS) / Apoyo a la implementación | Apoyo a la implementación | 3.057.600 | | 3.057.600 |
| COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA | Materiales de oficina | 150.000 | | 150.000 |
| **Total** | | **24.461.090** | | **24.461.090** |

Sr. Astete, con respecto a consulta de los profesionales, que si bien es cierto existen muchos profesionales del área en salud que pueden trabajar con infancia, el programa señala que las bases establecen que el municipio tiene que determinar los profesionales que trabajan en el municipio, no podemos llamar a concurso.

Sr. C. Vega, dice que las orientaciones técnicas del programa, establecen que forman parte del equipo, el profesional FIADI que es contratado con fondos del programa y cuatro profesionales del intersector.

Sra. Cárdenas, menciona que si se hubiera mostrado la información anterior desde un comienzo talvez no hubiera producido confusión en la opinión del resto de los Concejales, que existe la mayor disponibilidad de aprobar, donde se dice que es un programa de gobierno, donde vienen establecidos los presupuesto, uno se abre más a entender.

Sr. Loyola, menciona que este es un programa nuevo, que se postuló y adjudico el municipio a través de la oficina de Chile Crece Contigo, que tiene un presupuesto de $24.461.000.-, el programa no pide aporte municipal por lo tanto no se necesita acuerdo de Concejo, el apoyo intersectorial consiste en que el municipio dispondrá de funcionarios que harán un trabajo de seguimiento y administrativo que no le quitarán parte importante del trabajo que desarrollan.
El Concejo sigue conversando sobre este tema, por último, felicitan y agradecen el trabajo de los profesionales expositores

Sr. Loyola, por ultimo invita a los Concejales (as) a visitar a los profesionales a cargo del programa para que cuando deseen hacer las consultas necesarias.

**3.- RENOVACION PATENTES COMERCIALES Y MEDIDAS ESPECIALES.**

Sr. Loyola, señala que se encuentra presente en esta reunión la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, para aclarar consultas y a continuación se analizaran la aprobación de las patentes comerciales.

Sr. Caimanque, señala que mediante el Ord. N° 009/2020 de fecha 01 de julio del 2020, del Departamento de Patentes Comerciales, se solicitó pronunciamiento a las juntas de vecinos en relación a otorgamiento de Patentes Alcoholes periodo 2020-2021, que se recibieron oficios respuestas solo de las juntas de vecinos N° 5-6-10-31, documentos que han sido enviado a los correos electrónicos con anterioridad a los Sres. (as) Concejales(as).

Sr. Trigo, lamenta que tan pocas juntas de vecinos se pronunciaran, pues esta es la instancia formal.

Sr. Caballero, solicita se suban los Concejos a la web.

Sr. Loyola, le indica que hoy se subió la última sesión.

Sra. Caimanque indica que a las siguientes juntas de vecinos se les solicito pronunciamiento: Libertad, Alborada, Patria Nueva, O´Higgins, Moisés Núñez, Villa el Esfuerzo, Julio Antoncich, Payantume, Las palmas, Villa Victoria y Barrio Estación, que son las jurisdicciones en las que hay Patentes de alcoholes.

Sra. Caimanque, da a conocer el informe para renovación de patentes de alcoholes, documento que han sido enviado a los correos electrónicos con anterioridad a los Sres. (as) Concejales(as).

Sr. Trigo, consulta si hay alguna observación a las patentes presentadas.

Sra. Caimanque, solo que la Sra. Alisson Joy Mackey ha solicitado se le suspenda la patente por trabajos en la costanera, el resto no presenta observaciones ni de tribunal , ni de juntas de vecinos

Sra. Hidalgo, consulta por solicitud de patente para la Sra. Edith Gallo.

Sra. Caimanque, dice que no le ha llegado ninguna solicitud de la Sra. Gallo.

Sr. Loyola, menciona que lo que se está presentado ahora es la renovación de patentes, que las solicitudes nuevas que cumplan requisitos se verán más adelantes.

Sr. Trigo, pregunta que cuando es la fecha máxima para presentar nuevas solicitudes.

Sr. Loyola, menciona que no hay una fecha máxima, lo que se está haciendo ahora es pagar una patente, aquellos que ya tienen patentes, que las patentes nuevas se verán más adelante, dice además que, en esta sesión, más adelante se verá algún beneficio para las MIPYMES.

Sr. Díaz, señala una observación con respecto al local Belus, solicita se pueda colocar una reja de protección para aquellas personas que salen del local.

Sr. Loyola, dice que se verá alguna mejora, comenta que se está presentando un proyecto al FNDR para ese sector, para el próximo año.

Sr. Trigo, dice que valora la iniciativa del Acalde y que él se pone a disposición de ayudar a las PYMES y a los pequeños empresarios, que han sido perjudicados por la pandemia y que han visto cerrado sus negocios por fuerza mayor y no tienen recursos para pagar y con respecto al Belus dice que ya no está el chico que hacia los masivos que significaban puro caos.

Sr. Loyola, solicita aprobación del listado de renovación de patentes de alcoholes presentado por el Departamento de Patentes Comerciales correspondiente al periodo 2020-2021.

Sra. Hidalgo, aprueba.

Sra. Cárdenas, señala que no puede votar.

Sr. Loyola, le dice que se puede excluir de esa patente.

Sra. Cárdenas, dice apruebo.

Sr. Vega, aprueba.

Sr. Díaz, aprueba

Sr. Caballero, aprueba.

Sr. Trigo, dice que aprueba considerando el pronunciamiento de las juntas de vecinos que hicieron llegar sus inquietudes sin reparos.

Sr. Loyola, dice que él aprueba y que quede establecido en el acta que la Sra. Cárdenas se abstiene de la patente referida al local el Duende.

Por lo tanto el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 372***

***"ACUERDAN APROBAR LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE HA PRESENTADO EL DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO AÑO 2020-2021"***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sr. Loyola, menciona que la Sra. Alisson Joy Mackey ha solicitado se le suspenda la patente por trabajos en la avenida costanera, por un periodo, hasta el 31 enero del 2021.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 373***

***"ACUERDAN APROBAR LA SUSPENSION DE LA PATENTE DE SRA. ALLISON JOY MACKEY, ROL N° 40-108, POR UN PERIODO, HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2021"***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sr. Loyola, menciona que a continuación se analizara la posibilidad de entregar algún beneficio a la MIPYMES para realizar el pago de patentes del primer semestre en tres cuotas, debido a la contingencia, explica que el asesor jurídico emitió un informe, el cual se hará llegar a los Concejales, la idea es beneficiar a los restaurantes, pub, discotheques y lugares análogos, señala que se dará a conocer una planilla Excel elaborada por el Departamento de Patentes Comerciales, donde aparecen los que más han sido afectados.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 04781530-4 | María Zamora Rowe | Diego Portales, Huasco Bajo | 100 | 552010 | RESTAURANTES |
| 04911787-6 | María Chang Díaz | Latorre | 247 | 551030 | RESIDENCIALES |
| 05330329-3 | Fernando Jiménez Jiménez | Cantera | 229 | 551030 | RESIDENCIALES |
| 05603556-7 | Gladys Ramirez Licuime | Av. Costanera, Carrizal Bajo | s/n | 552010 | RESTAURANTES |
| 05603556-7 | Gladys Ramirez Licuime | Av. Costanera, Carrizal Bajo | s/n | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 05605106-6 | Héctor Rojas Guevara | Craig | 869 | 552010 | RESTAURANTES |
| 05605106-6 | Héctor Rojas Guevara | Craig | 869 | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 05605106-6 | Héctor Rojas Guevara | Craig | 869 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 05662511-9 | Flor Ceballos Burgos | Cantera | 427 | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 05723842-9 | Silvia Acuña Báez | Orella | 1 | 552010 | RESTAURANTES |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 05723842-9 | Silvia Acuña Báez | Orella | 1 | C | RESTAURANTES, DIURNOS O NOCTURNOS |
| 06153484-9 | Juan Zamora Varas | Teniente Merino | 465 | 551010 | HOTELES |
| 06153484-9 | Juan Zamora Varas | Teniente Merino | 465 | 552010 | RESTAURANTES |
| 06665546-6 | Juana Tapia Cereceda | Manuel Rodríguez | 765 | 551030 | RESIDENCIALES |
| 07142669-6 | Delmira Vega González | Maestranza | 339 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 07142669-6 | Delmira Vega González | Maestranza | 339 | 552010 | RESTAURANTES |
| 07307996-9 | María Escobar Alvarez | Carrizal Bajo | s/n | 552010 | RESTAURANTES |
| 07307996-9 | María Escobar Alvarez | Carrizal Bajo | s/n | C | RESTAURANTES, DIURNOS O NOCTURNOS |
| 07307996-9 | María Escobar Alvarez | Carrizal Bajo | s/n | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 08034490-2 | Janet Cruz Olguín | Aracena | 220 | 552010 | RESTAURANTES |
| 08053824-3 | Sonia Pastén Correa | Ignacio Carrera Pinto | 2 | 552010 | RESTAURANTES |
| 08053824-3 | Sonia Pastén Correa | Ignacio Carrera Pinto | 2 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 08605769-7 | Mónica Cruz Correa | Craig | 790 | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 08605769-7 | Mónica Cruz Correa | Craig | 790 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 08605769-7 | Mónica Cruz Correa | Craig | 790 | 552010 | RESTAURANTES |
| 09004373-0 | Carina Madariaga Olivares | Craig | 237 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 09138883-9 | Eugenio Ramírez Seura | Prat | 309 | 552010 | RESTAURANTES |
| 09138883-9 | Eugenio Ramírez Seura | Prat | 309 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 09699722-1 | Carina Madariaga Olivares | Craig | 237 | 552010 | RESTAURANTES |
| 09871505-3 | Edith Gallo Cortés | Prat | 401 | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 11326416-0 | Tatiana Cortés Barraza | O´Higgins | S/N | 551090 | OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL COMO CAMPING, ALBERGUES, POSADAS, REFUGIOS Y S |
| 11507632-9 | Yasna Lutz Carvajal | Av. Costanera | s/n | 552010 | RESTAURANTES |
| 11507632-9 | Yasna Lutz Carvajal | Av. Costanera, Playa chica | s/n | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 11507632-9 | Yasna Luzt Carvajal | Av. Costanera | s/n | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 12093754-5 | Marcia Ramírez Seura | Craig | 332 | 551030 | RESIDENCIALES |
| 12805046-9 | Eduardo Marín Tapia | Craig | 100 | 552010 | RESTAURANTES |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12805046-9 | Eduardo Marín Tapia | Craig | 100 | C | RESTAURANTES, DIURNOS O NOCTURNOS |
| 13175610-0 | Román Farías Tapia | Arturo Prat | 498 | 924930 | SALAS DE BILLAR, BOWLING, POOL Y JUEGOS ELECTRONICOS |
| 22101053-1 | Samir Adil Jacquet | Craig | 199 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 22203964-9 | Darly Orobio García | Cantera | 439 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 22203964-9 | Darly Orobio García | Cantera | 439 | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 22203964-9 | Darly Orobio García | Cantera | 439 | 552010 | RESTAURANTES |
| 22370485-9 | Allison Joy Mackey | Av. Costanera | s/n | 552010 | RESTAURANTES |
| 22370485-9 | Allison Joy Mackey | Av. Costanera, Playa Chica | s/n | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 25316503-0 | Guanxiong Zhao | Prat | 370-A | 552010 | RESTAURANTES |
| 25316503-0 | Guanxiong Zhao | Prat | 370-A | C | RESTAURANTES, DIURNOS O NOCTURNOS |
| 76001432-K | Hotelería y Turismo Juan Riquelme Castill | Craig | 833 | 551010 | HOTELES |
| 76043961-4 | VPT Servicios Ltda. | Javiera Carrera | 145 | 551010 | HOTELES |
| 76196720-7 | Soc. Inv. Comercial e Ind. Pavez Ltda | Av. Costanera | s/n | 552010 | RESTAURANTES |
| 76196720-7 | Soc. Inv. Comercial e Ind. Pavez Ltda. | Av. Costanera | s/n | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 76329647-4 | Siany Díaz Casas E.I.R.L | Craig | 499 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |
| 76329647-4 | Siany Díaz Casas EIRL | Craig | 499 | 552010 | RESTAURANTES |
| 76329647-4 | Siany Díaz Casas EIRL | Craig | 499 | O | SALONES DE BAILES O DISCOTECAS CON EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 76735817-2 | Importadora y exportadora Familia Ltda. | Craig | 329 | 924930 | SALAS DE BILLAR, BOWLING, POOL Y JUEGOS ELECTRONICOS |
| 77041108-4 | Comercial Sbarbaro SPA | Ignacio Carrera Pinto | 110 | 551010 | HOTELES |
| 9871505-3 | Edith Gallo Cortés | Prat | 401 | I4 | HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO |

Sr. Trigo, consulta cual es la figura de los meses de pago.

Sr. Loyola, le indica que seria los meses de julio agosto y septiembre.

Sr. Caimanque, señala que este listado está basado en la información de los MIPYMES que están registrados en el Servicio de Impuestos Internos.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

***ACUERDO N° 374***

***"ACUERDAN ACOGER EL PAGO DE PATENTES DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2020, DE LAS MIPYMES QUE ESTAN EN CALIFICACION DE RESTAURANTE, PUB, CABARET Y LUGARES ANALOGOS, A PAGAR EN TRES CUOTAS EL PAGO DE LA PATENTE CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE DE JULIO DEL 2020"***

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sr. Loyola, dice que se informara desde el municipio de esta consideración que ha tomado el Concejo, con respecto a las patentes de alcoholes nuevas se menciona que se pueden hacer consultas.

Sr. Trigo, menciona que sería bueno ya que esta la Sra. Caimanque se dé a conocer los cupos disponibles, plazos y requisitos.

Sr. Loyola, indica que si hay una patente nueva se debe realizar nuevamente la consulta a la junta de vecinos.

Sra. Caimanque, indica que hay tres patentes disponibles para depósito de bebidas alcohólicas, da a conocer las especificaciones y requisitos de estas patentes, informa que se han acercado varios contribuyentes a solicitar, pero ninguno ha cumplido los requisitos, da a conocer cuáles son esos requisitos, las personas que se han acercado a solicitar son la Sra. Paola Arrieta (Carrizal Bajo), Sra. Catherine Olivares, Sr. Cristian (Gallo), Sr. Víctor Varas, Sr. Alexis Zamora, Sr. Enzo Zamora. También informa que se solicita un informe a carabineros.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sra. Cárdenas, consulta que porque la familia Gallo, está pidiendo una segunda patente de alcohol, si ya tienen una en el Restaurante Neptuno.

Sr. Loyola, dice que no hay nada que impida que puedan postular, que ellos quieren una patente para botillería, la patente que ellos tienen es de Cabaret y Restaurante y está asociada a una de patente de alcohol.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Trigo, indica que, ya que hay seis postulantes, solicita delimitar una fecha para poder discutir con todos los antecedentes frente a la mesa, tanto el pronunciamiento de la junta de vecinos del sector como el informe de carabineros.

Sr. Loyola, dice que podemos verlo, pero no podemos darnos plazos, señala que la ley no establece plazo.

Sr. Cárdenas, consulta que pasa con la patente del Restaurante “La Calle”, pues se encuentra a menos de 100 metros de la Escuela Mireya Zuleta.

Sra. Caimanque, señal que quedan exento de los 100 metros por ser restaurante de turismo, al igual que el Hotel Solaris que está cerca de un establecimiento de Salud.

**4.- CONSULTAS A JEFE RECURSOS HUMANOS (Sr. Patricio Ubilla).**

Sr. Loyola, señala que debido a algunos problemas que han tenido, algunas funcionarias por código del trabajo, para acceder a algunos bonos, es que se encuentra presente en esta sesión, el Sr. Patricio Ubilla, Jefe de Recursos Humamos. A continuación, cede la palabra al Sr. Trigo, quien solicito esta reunión.

Sr. Trigo, primeramente, agradece la presencia del Sr. Ubilla, y a continuación consulta al Sr. Ubilla, que debido a que varias funcionarias (Código del Trabajo) se vieron perjudicadas al no recibir el bono marzo, pues sus cargas estaban mal ingresadas, pregunta que cual es el mecanismo, que la Sra. Susana Castro del IPS en Santiago le informo que existe una modalidad que al parecer Recursos Humanos del Municipio de Huasco no lo ha realizado bien, dice que al ingresar los RUT de las funcionarias para verificar su estado no aparecen las cargas pero sin embargo cuando se ingresan los RUT de los hijos si aparecen en el sistema y por ese detalle se vieron imposibilitadas de recibir el bono marzo, pide al Sr. Ubilla que le explique ese detalle, dice que él pedirá información a la SUCESO para que nos pueda detallar a través de un formulario cuales son los pasos a seguir para poder ingresar estas cargas.

Sr. Ubilla, dice que efectivamente hubo varios problemas con la gente de Código del trabajo para recibir el bono marzo, pero en su caso, dice que él maneja el sistema SIAG, que es del gobierno, donde ingresa al trabajador y sus cargas familiares y desde cuándo empiezan a regir, hay un caso particular con la Sra. Dina Navarro, que no recibió el bono, menciona que le imprimió un documento donde el SIAG dice que está vigente sus cargas, que ha tratado de comunicarse con SUCESO en varias ocasiones pero ha sido imposible.

Sr. Trigo, solicita al presidente el listado de las funcionarias que debieran tener este beneficio, para que desde el Concejo poder oficiar a la SUCESO y obtener más antecedentes de cuáles son los pasos a seguir, dice que también habla por el caso particular de la Sra Juana Guerra, que ha tenido varias intenciones de juntarse con el Sr. Ubilla.

Sr. Ubilla, menciona que a la Sra. Juana Guerra, él la tiene habitualmente en su oficina y se le ha entregado informe del SIAG donde se indica que están vigentes sus cargas.

Sr. Trigo, solicita al presidente poder pedir a SUCESO un pronunciamiento.

Sr. Loyola, le indica que, si se pueden hacer los oficios, para determinar de quien es la responsabilidad, además que el Sr. Ubilla haga llegar los informes por consultas del Sr. Trigo y corregir la información para ver si se puede obtener los beneficios del estado.

Sr. Trigo, solicita el informe por escrito de Recursos Humanos de todas las funcionarias que debieran estar con sus cargas registradas desde este sistema que utiliza nuestro encargado de Recursos Humanos en el municipio (SIAG) con el detalle de cada una de las funcionarias y también un oficio desde el Concejo a SUCESO, con el detalle de cada una de las funcionarias bajo el Código del trabajo y sus respectivas cargas.

Sr. Loyola, dice que se puede hacer el oficio.

Sr. Díaz, señala que es importante poder hacer esta solicitud, no solo con las dos personas nombradas, si no todas las que han sido afectadas

Sr. Loyola, indica que le pedirá a la Sra. Loreto Tabalí, que revise si estas personas pueden recibir algún beneficio del estado.

Sr. Díaz, dice que muchos beneficios no llegaron porque la ficha Registro Social de Hogares no estaba actualizada.

Sr. Loyola, menciona que cada persona individualmente es responsable de actualizar su ficha, que se ha reforzado esto, sobre todo en lo rural.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Loyola, señala que en la próxima sesión se citara a la DIDECO para conversar sobre este tema, el trabajo social realizado y algunas situaciones de malos tratos por parte de los usuarios que se han presentado en la oficina.

**5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Sr. Loyola, dice que hay una solicitud por un módulo de la Sra. Soledad Araya Contreras y también una solicitud de la Sra. Nolfa Belmar con el informe de la DOM.
Ofrece la palabra por la solicitud de la Sra. Nolfa Belmar.

El Concejo conversa sobre esta solicitud y todo los Concejales manifiestan su apoyo a la Sra. Belmar, por ser una persona de adulto mayor, esforzada y que con gran esfuerzo ha ayudado a su hija, también manifiestan que quieren conocer todas las solicitudes.

Sra. Caimanque, informa que la Sra. Belmar regularizo su microempresa familiar y cuenta con patente.

Sr. Loyola, menciona que la Sra. Belmar está vendiendo ropa usada en estos momentos, pero sería importante que ella ocupara ese modulo, y su funcionamiento, sea a lo que ella siempre se ha dedicado que es la venta de completos y entregar un módulo para venta de ropa seria cuestionable, indica que conversara con la Sra. Belmar. También señala que revisara con el Sr. Cortes, DOM, el módulo de al lado entregado a la Sra. María Rojas, porque no ha abierto.

**6.- PUNTOS VARIOS.**

Sra. Díaz, señala que el galpón que tenía el Sr. Domingo Sierra en Huasco Bajo, lo está subarrendando, que los jóvenes que trabajan ahí quieren hacerse cargo del taller, solicita se termine el comodato, no se puede estar arrendando un terreno municipal.

Sra. Caimanque, informa que el Sr. Domingo Sierra, hizo termino de giro del local en la comuna en el mes de mayo.

Sr. Loyola, señala que los comodatos son entregados a las personas y no son trasferibles y además hubo termino de giro, si alguien quiere trabajar ahí debe solicitarlo, que se revisara la situación, se estudiara para que el Concejo pueda tomar alguna decisión.

Sr. Díaz, consulta por la carta de la familia Barraza.

Sr. Loyola, dice que el Director de Obras vendrá la próxima semana y ahí se verá el tema.

Sr. Díaz, consulta por el sumario de la Srta. Macarena.

Sr. Loyola, dice que cuando se hace un sumario no se puede informar hasta que se cierre, que mandara el decreto que instruye el sumario. Informa que el fiscal es el abogado Sr. Gonzalo Cortes.

Sr. Díaz, con respecto a las becas que entrega el municipio, señala que a los jóvenes que están en el 40% que tienen gratuidad total, no pueden postular a esa beca.

Sr. Loyola, señala que eso está estipulado en las bases, le indica que aquellos que tienen gratuidad ya tiene un beneficio y la idea es entregar a jóvenes que no tiene gratuidad, eso no quita que se pueda ayudar socialmente a quienes ya tienen beneficios.

Sr. Díaz, consulta de qué manera se va a proteger el desierto florido, sugiere hacer una reunión.

Sr. Loyola, señala que el Sr. Caballero hizo una acotación de hacer una ordenanza y efectivamente se tenía solo un decreto, sin embargo, se puede reforzar con una ordenanza, que se está trabajando con la oficina de turismo, que se sacara la ordenanza y luego se pedirá el acuerdo de Concejo, también se pueden colocar en algunos sectores letreros.

El Concejo conversa sobre este tema, con respecto a la fiscalización el Sr. Alcalde propone hacer una reunión con Carabineros y la Armada.

Sr. Díaz, consulta por el tractor cortador de pasto.

Sr. Loyola, le indica que tiene entendido que se mandó a reparar, que consultara e informara.

Sr. Díaz, con respecto a la barrera, consulta si va a seguir o va a terminar este mes.

Sr. Loyola, dice que durara un par de meses más.

Sr. Caballero, consulta que ha pasado con la iluminación en el sector bajo del Plan 45 y menciona que en la Villa Las Palmas las luminarias han estado encendidas en el día.

Sr. Loyola, menciona que preguntara a la Srta. Yocelyn en particular, que se han estado haciendo reparaciones desde la semana pasada en distintos sectores, entiende que sí, que terminando la reunión preguntara y le comentara, con respecto a la Villa Las Palmas se revisara, en la Villa Los Olivos ya se reparó, que le pedirá a la Srta. Yocelyn que se haga un reporte de todo lo reparado hasta hoy.

Sr. Caballero, también señala que hay que hacer una reunión de trabajo con finanzas.

Sr. Loyola, le indica que se hará la primera semana de agosto.

Sra. Hidalgo, dice que en Cantera el adulto mayor que vive ahí le pide que se haga un refuerzo, que cuando llueve se le ingresa el agua, si se pude hacer un levante de cimiento, un muro.

Sr. Loyola, le indica que si se puede hacer.

Sra. Hidalgo, dice que continúan los robos en los salones parroquiales sobre todo en temas de toque de queda.

Sr. Loyola, menciona que cuando se tenga la reunión con Carabineros y la Armada se puede contextualizar temas de seguridad.

Sr. Trigo, dice que quiere retomar el tema de los robos en las segundas viviendas del sector de Los Toyos, consulta al Sr. Alcalde que como le ha ido con esa gestión, debido a que la gente sigue preocupada porque se siguen dando los robos y no pueden visitar sus viviendas o residir.

Sr. Loyola, solicita al Sr. Trigo se comunique con la dirigenta de ese sector y se le cite para el próximo martes como a las 15:00 a 16:00 hrs. para conversar con ella y tomar contacto con el fiscal.

Sr. Trigo, solicita se cite al departamento Social para ver la situación de las fichas de protección social, de que como se ha dado cumplimiento, hasta qué punto estamos saturados con ir corroborando información que la misma gente ha modificado desde sus casas.

Sra. Cárdenas, consulta que cual es el destino que se le va a dar a los fondos solidarios, pregunta que como se va a repartir esos recursos, dice que la gente necesita mucho, sabe que no son tantos, que se hace milagros, pregunta si esos recursos se usaran solo para el tema de los test para los adultos mayores y para los comerciantes.

Sr. Loyola, señala que en junio llego un fondo solidario 1 de $50.000.000.- para ayuda de temas para contener la pandemia, no son de libre disposición, son para sanitización, medicamentos, arriendos, ayuda sanitaria, alimentación, barrera sanitaria y ayuda social, dice que en algún momento propondrá hacer una evaluación de ese primer gasto, para tener claridad en que se

están invirtiendo esos $50.000.000.- , menciona que después se sumó la campaña de las canastas de alimentos para Chile, con recursos regionales, se entregaron alrededor de 1.940 canastas de las 2.000 asignadas para Huasco, ahora vienen la segunda ayuda de alimentos para Chile y para Huasco son 1.300 canastas, son menores que antes porque la vez pasada se le entrego menos a las ciudades más grandes, todo esto se está coordinado con el Departamento Social y por sectores, posterior a eso vendrá una tercera ayuda que se financiara con el 6% del FNDR, donde se renunció a los proyectos asociados a cultura, deporte, sociales y seguridad ciudadana, que son aproximadamente $105.000.000.- y se invertirán en canastas de alimentos para Huasco y con esto se pretende llegar a una ayuda más continua y más amplia. Por ultimo señala que si se tiene conocimiento de alguna familia que no le ha llegado la ayuda se haga llegar la información al Departamento Social, también informa que se está comprando $90.000.000 en medicamentos para resolver demandas del consultorio, y la próxima semana estaría llegando más elementos de protección personal y recursos para sanitización con empresas locales. También dice que llegaron como $2.000.000.- para reforzar trazabilidad de los casos, que se aumentaran los testeos y serán controlados, que se comenzara con los postrados, adultos mayores en sus domicilios y quienes desarrollan actividades productivas (comerciantes, colectiveros, terminal pesquero) y en el mes de agostos se comenzara con los testeos masivos abiertos.

Sra. Cárdenas, señala que en la sesión N° 128, el Concejal Daniel Díaz, sugiere que se cancele el servicio del camión sanitizador, pues es un gasto innecesario, pregunta si se cortó ese contrato y si se va a retomar ese servicio pues es importante.

Sr. Loyola, que se suspendió por un tema de optimización de recursos y se ha continuado con apoyo de privados, aclara que esta observación se entendió en el contexto de priorizar la barrera sanitaria. Por ultimo señala que se priorizara financieramente, que se verá y se retomara la sanitización, pues hoy hay recursos.

Sra. Cárdenas, consulta por las becas de apoyo a los alumnos de estudios superiores, que si serán solo una vez o durante los meses que quedan en el año.

Sr. Loyola, menciona que hay que separar dos cosas, los aportes sociales que se van a mantener según disponibilidad presupuestaria, y lo otro es muy distinto la beca de estudio superior que parte de agosto adelante.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, consulta si las becas se financian con fondos municipales y que cuanto es.

Sr. Loyola, dice que sí, y son $5.0000.000.-, para agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, son aportes sociales.

Sr, Vega, dice que insiste en el callejón Martínez y con respecto al taller de don Domingo Sierra en Huasco Bajo, dice que debería pensarse bien en su destino, sugiere que debería convertirse en una bodega municipal sobre todo para guardar y proteger los vehículos y camiones municipales.

Sr. Loyola, menciona que en su medida se discutirá, que ahora conociendo que han dado termino de giro, se notificara y se dejara sin efecto el comodato, para posterior tomar un acuerdo.

Sr. Díaz, solicita que se le hagan test rápidos a las jóvenes de la barrera sanitaria, que son ocho.

Sr. Loyola, dice que sí, que se debe cuidar al personal de salud en general y todos funcionarios municipales, los que tiene contacto directo con la comunidad.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 14:23 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**
Presidente
Concejo Municipal